**PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA**
**22 DE ENERO DEL 2025**

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 2.2.1.1.1.6.1.del decreto 1082 de 2015** el Instituto de Turismo del Meta procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

**OBJETO A CONTRATAR:** El Instituto de Turismo del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A FIN DE GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE SHOWS DE FLYBOARD ALUSIVOS A LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA DE EXPOMALOCAS EN SU VERSIÓN 2025."**

## JUSTIFICACIÓN

La Constitución Política de Colombia consagra en su artículo N°133 las ramas del poder público, en legislativa, ejecutiva y judicial; siendo responsabilidad de la rama ejecutiva desarrollar en forma coordinada todas las actividades administrativas que están al servicio de los intereses generales de la comunidad para el cumplimiento de los fines esenciales del estado, bajo este precepto y con base en la misionalidad del Instituto, este se asimila al concepto de ordenamiento territorial.

De conformidad con la normas que establecen y regulan la forma como se distribuye el poder público entre los diversos niveles político administrativos fue creado el Instituto de Cultura y Turismo del Meta mediante Ordenanza 026 del 29 de noviembre de 1986, transformado posteriormente mediante acto administrativo similar con número 305 del 27 de mayo de 1998, por el cual se modificó la denominación a "Instituto de Turismo del Meta"; siendo otorgadas mediante Decreto 432 de 2014 facultades al Gobernador para establecer la estructura orgánica y funciones del Instituto.

No obstante, el Instituto de Turismo del Meta es un establecimiento público del orden departamental, que cuenta con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, cuyo representante legal se encuentra facultado para expedir los actos administrativos, realizar las operaciones financieras y celebrar los contratos que se requieran para el buen funcionamiento del mismo, a través de las diferentes modalidades de contratación.

El Instituto de Turismo del Meta, tiene como misión, fomentar la formalización y el desarrollo integral del turismo, promoviendo las rutas turísticas como estrategia fundamental de naturaleza, ambiental, social y económicamente sostenible, mediante el cumplimiento de políticas, planes y proyectos que fortalecen la economía del departamento, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y los actores de la cadena de valor, para posicionar el Meta como destino competitivo, seguro, accesible, incluyente y de experiencias únicas, satisfaciendo las expectativas de los turistas nacionales como internacionales y su objeto, se enfoca en la formulación y ejecución de las políticas, planes y programas para la promoción del turismo y el posicionamiento del Departamento como destino turístico sostenible.

Mediante Ordenanza No. 868 de 2014, se adoptó la política pública de turismo del Meta y fijó como objetivo, *"Posicionar al Departamento del Meta en el mercado nacional e internacional* como *un destino de turismo de naturaleza y cultura llanera con una oferta estructurada de experiencias únicas*

*fortaleciendo la organización empresarial, la valorización y preservación del patrimonio natural y cultural, generando oportunidades para la población e incrementando beneficios sociales, económicos y ambientales a través del diseño de productos especializados y diferenciados en los Municipios del departamento* como *respuesta a la* consolidación de la paz y la convivencia, en el territorio.

Dentro de la "Línea estratégica desarrollo turístico para el crecimiento económico", definido en el plan de desarrollo "El Gobierno de la Unidad", el turismo en el Meta se caracteriza por su diversidad y potencial natural, cultural e histórico, con paisajes impresionantes, como llanuras extensas, ríos caudalosos y áreas protegidas, ofreciendo a los visitantes una experiencia única en contacto con la naturaleza. Además de su entorno natural, el Departamento cuenta con una rica tradición cultural y folclórica, especialmente en el ámbito de la música llanera y el joropo, géneros autóctonos que representan la identidad regional, estos elementos culturales se pueden apreciar en festivales, eventos y encuentros artísticos que muestran la riqueza cultural del Meta, donde es fundamental impulsar un turismo sostenible, que respete y valore la diversidad cultural y natural.

El Instituto de Turismo del Meta y el Gobierno de la Unidad se orientan a transformar el Departamento como destino turístico inteligente, que fortalezca el tejido social y empresarial desde todos los enfoques del Plan de Desarrollo, mediante estrategias, procesos de capacitación, desarrollo tecnológico, innovación y sostenibilidad para la operación y administración de los negocios turísticos en escenarios de competitividad y de fortalecimiento al emprendimiento turístico. Bajo ese entendido, el Instituto de Turismo del Meta, siendo la entidad ejecutora encargada de incrementar la competitividad turística del departamento, como también la de divulgar sus manifestaciones folclóricas y culturales, fiestas y festividades, contempla la necesidad de participar activamente en los diferentes eventos, ferias, festividades y escenarios que se estarán desarrollando en todo el departamento, lo cual nos permitirá consolidarnos como producto turístico, con gran variedad de oferta turística, que forman parte de la labor de difusión, promoción y posicionamiento del turismo en el departamento del Meta.

En tal sentido, el Instituto ha venido adelantando diferentes actividades encaminadas a engrandecer el sector turístico a través de la divulgación de los productos y servicios turísticos propios de esta zona del país en el desarrollo de estrategias autónomas y específicas y también a través del apoyo a las múltiples festividades o eventos que se llevan a cabo en el departamento, que se convierten en vitrina para mostrar a Colombia y al mundo el destino turístico que se encuentra en proceso de consolidación y posicionamiento.

Para impulsar el sector AGROINDUSTRIAL Y AGROPECUARIO, por parte de la administración departamental, se pretende para la FERIA EXPOMALOCAS 2025, generar espacios de esparcimiento para niños, niñas y adolescentes, a través de actividades lúdico-recreativas que tienen como fin dejar la semilla de las raíces, cultura y folclor que tanto representa este departamento.

Las actividades que se pretenden desarrollar están contempladas dentro del parque de la cultura llanera Malocas sitio en el cual se encuentran la manga de coleo Benedicto Cely, en donde se realizan los más grandes eventos de coleo y vaquería nacionales e internacionales, el Coliseo Multiferial donde se realizan los encuentros de aparte y encierro de ganado, el coliseo de ferias donde se realizan ferias bovinas, el coliseo equino donde se pretende desarrollar la feria equina grado A y el encuentro de chalanería, el hato santa helena donde se encuentra una réplica de un

hato en el llano encontrando la casa del blanco o patrón, la casa del encargado, la caballeriza, el pueblito llanero donde se encuentra la réplica de un pueblo llanero, la iglesia y el sendero de mitos y leyendas este último recopila los diferentes personajes míticos típicos del Departamento del Meta. Así mismo, participarán activamente los sectores agroeconómicos y productivos de la región, buscando adquirir nuevas experiencias aplicadas en otras regiones del país, y del mundo, con fundamento en la transferencia de tecnología y los resultados que se han producido, buscando una mayor productividad, espacios nuevos de comercialización, buscando el mejoramiento de la economía campesina, con un mejor nivel de ingresos, donde tendrá la oportunidad de intercambiar experiencias, conocer nuevos empresarios, realizar negocios, todo dentro del marco agropecuario, el evento no se queda únicamente en lo comercial, pues también los turistas podrán disfrutar de su folclor y distintas muestras culturales que tiene para ofrecer.

Por otra parte, en el Comité de Ferias y Festividades Departamento del Meta, se mencionó la importancia que tiene para la administración el desarrollo de Expomalocas 2025, la cual se pretende comercializar y transformar la feria, en un evento autosostenible que impulsa el gremio agropecuario y agroindustrial, contando con empresas grandes que generen un impacto en la economía del Departamento.

Es así, que se considera importante adelantar diferentes procesos de contratación, encaminados cada uno a ofrecer a los espectadores momentos inolvidables que permita generar en ellos un sitio para volver y ser recomendado como un factor multiplicador de buenas vivencias, el Meta se viste de folclor, gastronomía, cultura, trabajo de llano e invita no solo a los Colombianos sino a todo publico internacional que participe de esta gran plataforma empresarial como lo es EXPOMALOCAS 2025, por lo que se hace necesario contratar el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A FIN DE GARANTIZAR LA PRESEN**TACIÓN DE SHOWS DE FLYBOARD ALUSIVOS A LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA DE EXPOMALOCAS EN SU VERSIÓN 2025"**

## CONTEXTO DE EXPOMALOCAS

Históricamente la FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA EXPOMALOCAS, que se ha lleva a cabo, en su mayoría de veces, durante el mes de enero en la ciudad de Villavicencio de conformidad con la Ordenanza 1007 de 2018 "*Por medio de la cual se establece y reglamenta el calendario oficial de ferias y festividades en los municipios del departamento del Meta y se dictan otras disposiciones*".

Teniendo como objetivo, generar el escenario para la exhibición y promoción de productos agrícolas y agroindustriales, participando y promocionando diferentes ruedas de negocios, servicios y una amplia agenda académica, lo que conlleva a que se catapulte como una de las ferias más importantes de la Región.

Esta feria genera un importante flujo de visitantes que asisten y que permiten posicionar el Meta como destino a visitar, no solo como un espacio turístico, sino también como plazoleta de grandes negocios, que asegura la participación de grandes empresarios de diferentes departamentos y países.

De esta manera, resulta importante adelantar acciones para fortalecer los eventos culturales y festividades programados en el calendario del departamento meta, en beneficio de la promoción

turística y cultural del departamento del Meta, teniendo en cuenta que la Feria Expomalocas es el evento agroindustrial, turístico y cultural más importante de los llanos, que en el año 2024, en cifras arrojadas por el SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DEL META "SITUR", registró un ingreso económico significativo, alrededor de $103 mil millones, destacando la participación activa de expositores y visitantes, lo que contribuyó al fortalecimiento del sector agrícola y comercial de la región.

En datos concernientes a la ocupación hotelera, en ventas durante la feria (comida, bebidas, ganado, máquinas), cabalgata, reporte asobares, lotería del Meta, entre otros). Respecto a la cantidad de visitantes al departamento, del 28 al 30 de junio de 2024, ingresaron alrededor de 290.000 turistas al departamento por los diferentes corredores viales y aéreos.

A lo largo de la feria ingresaron 230.781 personas, tanto por la entrada principal como por el parqueadero. Esto representa un aumento del 59,15% en comparación con la afluencia de 145.000 personas del año 2023. Un dato importante es que un 43,64% de los turistas asistieron por primera vez a Expomalocas, en cuanto al ingreso de vehículos del 28 al 30 de junio de 2024, se movilizaron en total 166.747 vehículos por todo el departamento, de los cuales, ingresaron a Villavicencio 97.490 vehículos, por los diferentes corredores viales. Dato reportado por la policía metropolitana de Villavicencio (MEVIL).

En cuanto al ingreso de turistas internacionales, se recibieron en el parque de la cultura llanera Malocas, alrededor de 14.500 turistas de 16 países, (Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Italia, México, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela). Frente a turistas nacionales, se encontraron 86.209 visitantes de los 32 departamentos de Colombia. Algunos con mayor porcentaje como lo son Bogotá con un 48,55%, Cundinamarca 13,28%, Casanare 10,99% y Antioquia 9,77% del total. Siendo los departamentos más representativos. Respecto a la ocupación hotelera, el promedio de ocupación desde el miércoles 26 hasta el domingo 30 de junio de 2024, fue de 79,84%.

Cabe resaltar que los días con mayor porcentaje de ocupación, según COTELCO, fueron el viernes y el sábado, con un 90,55%. Por su parte, AFITUR reporta un 70% y MECA un 85% de ocupación hotelera. Por su parte, el Instituto de Turismo del Meta, mediante conexión vía "Streaming" logró un alcance total de 34.127 personas en todas las transmisiones en vivo relacionadas con Expomalocas 2024, según los datos recopilados. ¡Un gran éxito en la promoción del evento! Por su parte el aforo en los conciertos ofrecidos durante la feria fue del 100%. En la semana de la feria, se comercializaron 22.592 billetes de lotería, lo cual generó un ingreso de $203.328.000, aumentaron en un 215,92% de un sorteo en una fecha tradicional.

Respecto a los eventos de la feria, en coleo se contó con 198 coleadores, 118 vaqueros y 429 niños participaron en vaquería infantil. En el evento Maloca kids, durante la feria se instaló una carpa especial para los pequeños acompañantes, donde se recibió a 10.080 niños, con 9.405 acompañantes, al igual se presentó uno show denominado danza sobre el agua con un atractivo llamado Flyboard, el cual fue un espacio de diversión para los niños, los culés disfrutaron de esta actividad que fue dirigida por un profesional.

Así mismo, en la Feria de Emprendimiento "Fábrica de los Sueños", se reportaron 60 emprendedores, lo que genero $52.458.900 en ventas. La participación en el evento "Expo académica" reporto un total de 1.559 participantes. En ruedas de negocios se lograron acuerdos

comerciales por alrededor de $4.016.150.951, la venta de café y cacao, reportó $118.815.000 en ventas. El remate de Bovinos arrojo ventas por valor de $1.118.000.000. El mercado campesino reporto ventas por valor de $49.410.614. En cuanto a indicadores de empleo la feria registro 1.141 empleos directos y 1.304 empleos indirectos para un total de 2.445 empleos generados, proporcionando ingresos a familias locales, estimulando el consumo y fortaleciendo la economía regional. La creación de oportunidades laborales en sectores como agricultura, comercio, emprendimiento y gastronomía, destaca la importancia de Expomalocas como motor de desarrollo económico integral para el departamento, promoviendo crecimiento y estabilidad económica.

En este sentido, cobra relevancia para el año 2025, por cuanto el Departamento debe aprovechar que el sector turismo en el Meta es un dinamizador de la economía por su transversalidad con otros sectores. Igualmente ha presentado un crecimiento importante, tanto que es incluido en la agenda de los gobernantes como apuesta económica. Así mismo, el sector turismo se encuentra en la hoja de ruta del Plan Regional de Competitividad, en el cual se han plasmado las estrategias y metas articuladas con el sector público y privado, por ende, cabe destacar que los eventos de posicionamiento del departamento como destino turístico es fundamental para que más personas vean esta región como un destino ideal para visitar, por ello, resulta importante adelantar acciones para fortalecer, promocionar y difundir el turismo a través de la participación activa en diferentes eventos que permitan dar a conocer el amplio sector turístico del departamento, en beneficio de la promoción turística y cultural del departamento del Meta, De acuerdo con lo anterior, se ha determinado una serie de actividades lúdico-recreativas llenas de vivencias y experiencias nuevas para todos los asistentes a través de shows de flyboard dirigidos a niños, niñas y adolescentes y porque no mencionarlo al público en general ya que es una actividad poco usual y difícil de observar en cualquier escenario, logrando con ello integrar el público asistente en el desarrollo de EXPOMALOCAS 2025, es por ello que se requiere adelantar actividades contractuales tendientes a garantizar el siguiente objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A FIN DE GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE SHOWS DE FLYBOARD ALUSIVOS A LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA DE EXPOMALOCAS EN SU VERSIÓN 2025**

Las actividades que en el marco de esta festividad se pretenden realizar surgieron del análisis de necesidad establecido por el comité de ferias y festividades fijando las tradicionales para Expomalocas, las cuales hoy se determinan como necesarias para conseguir la concurrencia de turistas y lograr el impacto esperado paralelo a la exaltación de nuestra cultura y tradiciones propias de los llaneros, así como la generación de oportunidades para la comercialización y promoción de productos de nuestra región. Así pues, se determinó la realización de las siguientes actividades a cubrir con componentes artísticos y musicales por parte del Instituto:

COLEO: este es un deporte que tiene un origen emparentado con la introducción de la ganadería en los territorios de la actual Colombia y Venezuela, desde mediados del siglo XVI. El incremento de las ganaderías en el continente americano en el siglo XIX, sobre todo en Colombia, Venezuela y algunos países centroamericanos, originó que los trabajadores se las ingeniaran para controlar a los animales en las grandes extensiones de tierra por las que transitaban. De ese quehacer diario en las faenas de vaquería surgieron maniobras como el coleo, con el cual se trataba de controlar y someter a los animales que se escapaban de sus manadas, los derribaban tomándolos por la cola. Indudablemente el coleo pasó a ser un fenómeno de masas con amplia difusión por parte de los medios de comunicación, que maneja grandes intereses económicos y todo un espectáculo que concentra la atención de propios y extraños.

**VAQUERÍA Y TRABAJO DE LLANO**: El trabajo de llano es una actividad propia del Llanero. Hoy convertida en un atractivo turístico donde participan turistas. Nace de la relación estrecha del llanero con la actividad ganadera en lo que se refiere a las labores de vaquería, tales como marcar, vacunar, ordeñar, enlazar, montar, entre otros, el ganado.

Estas actividades representan las labores del llanero en su cotidianidad, por lo general empieza su día hacia las tres o cuatro de la mañana, cuando ensilla su caballo y sale a la sabana a reunir el ganado, arriarlo y llevarlo hacia el corral, para enlazar y herrar las reses, u otras tareas que se necesiten llevar a cabo. A partir de estas actividades, se crearon los torneos de vaquería, realizados en fincas turísticas o parques temáticos, como producto turístico donde se forman equipos de cuatro personas, en ocasiones incluyendo una mujer, quienes deben desarrollar las pruebas de enlazada del becerro a caballo, herrada del becerro, el ordeño de la vaca mañosa monta del potro cerrero, entre otros.

**APARTE Y ENCIERRO DE GANADO:** El Aparte y Encierro de Ganado, Team Penning es un deporte que en los últimos dos años ha generado un gran reconocimiento a nivel nacional en el mundo del adiestramiento de equinos para la Vaquería. En este deporte se utiliza de forma predilecta caballos Cuarto de Milla Americano, Pinto Americano, y en menor preferencia el caballo Appaloosa. Equinos que, por su fortaleza muscular, lo compacto de su cuerpo, su explosión y velocidad, e inteligencia para entender y manipular el ganado; se convierten en perfectos ejemplares para desarrollar este tipo de deportes originarios de la cultura de trabajo de llano y ganadería. La ciudad de Villavicencio es el foco deportivo más importante del Aparte y Encierro de Ganado, Team Penning, en Colombia. Ciudad donde los amantes del trabajo de llano han acogido este deporte cómo la definición misma del ejercicio; un espacio de recreación y juego, una competencia sujeta a normas, que cuya práctica supone de un entrenamiento constante y de un estado físico adecuado para el jinete y el equino, que, además, denota excelente adiestramiento de sus ejemplares. Considerando que esta actividad también es practicada en países como Estados Unidos, Brazil, Panamá, México entre otros, se considera estratégico realizar un evento mundial que atraiga concursantes de estos países quienes junto a sus acompañantes aumentarán la cantidad de turistas extranjeros además de los locales que atraídos por el gusto hacia dicha actividad acudan a nuestro Departamento.

**FERIA CAFÉ Y CACAO**: Esta es una feria que sirve de espacio para promocionar los productos transformados del café y del cacao que se explotan en nuestro territorio. Se dispone de una logística que comprende carpa con el mobiliario y la ambientación que permita generar la vitrina adecuada de todos los productos que allí se exponen.

**FERIA DE EMPRENDEDORES**: Se plantea que la feria de expomalocas 2024 contemple a su vez un espacio importante para generar oportunidades de promoción y de mercadeo a los emprendimientos destacados del departamento del Meta, teniendo en cuenta que esta feria es a su vez una ocasión para cerrar negocios entre estos y los empresarios que interesados en determinados productos concurren.

**MERCADOS CAMPESINOS:** Esta actividad consiste en el tradicional mercado de productos del campo, que se traen de los municipios para que se realice la comercialización en sitio. Comprende la logística necesaria para brindar comodidad a compradores y vendedores de los productos que se exponen.

**CABALGATA:** se pretende que la cabalgata como actividad propia de las festividades llaneras, se realice nuevamente en la capital del Departamento y en el marco de la garantía de protección de la integridad de los animales. Para ello la logística no solo contempla actividades que permiten el desarrollo de la misma, sino adicional a las actividades que propenden por el bienestar animal y veterinario.

**CONTEXTO DE FLYBOARD**

El Flyboard es un tipo de tabla aerodeslizante que está conectada por una manguera larga a una moto acuática que hace posible manejar el Flyboard en el aire o el agua para poder realizar una actividad que se conoce como flyboarding. El agua es forzada a presión desde la moto acuática, a través de una manguera, hasta unas boquillas adosadas a unas botas que sostienen al piloto, las cuales proyectan chorros de agua a presión para realizar el momento de empuje, con esta disposición, y con el control del piloto sobre la orientación vectorial de los chorros de agua, se puede alcanzar una altura de hasta 15 metros en el aire o sumergirse de cabeza en el agua hasta 2,5 metros cuadrados

El equipo de Flyboard en perfecto funcionamiento fue presentado por primera vez en el Campeonato Mundial de motos de agua de China. Si bien una empresa de la competencia, demandó a Zapata, alegando que ellos habían probado un mecanismo similar con anterioridad. El Instituto Francés de la Propiedad Industrial le otorgó a Franky Zapata la patente.

En la actualidad se han logrado diseñar también Flyboard aéreos. La versión más reciente propulsada por aire, logró, en abril de 2016, un récord mundial Guinness. Por el vuelo más extenso de una aerotabla, sobrepasando los dos kilómetros.

**IDENTIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO**

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECE: El presente objeto se encuentra en el clasificador de bienes y servicios de la agencia Nacional de Contratación Colombia eficiente de la siguiente manera:

| CÓDIGO UNSPSC (Mínimo tercer nivel del Clasificador) | CLASE O PRODUCTO |
|---|---|
| Presentaciones en Vivo | 90131500 |

**ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR**

**TIPO DE SECTOR:** TERCIARIO.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario.
Sector secundario o sector Industrial.
Sector terciario o sector de servicios.

**Bienes incluidos en el sector**

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de tercerización. El sector de servicios se compone de áreas de la economía tales como:

**1)** Comercio (mayorista, minorista, franquicias). **2)** Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores). **3)** Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar(especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías). **4)** Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc. **5)** Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno ala seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.). **6)** Hotelería y las actividades en torno al turismo. **7)** Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario). **8)** Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información). **9)** Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión). **10)** Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía). **11)** Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

### 1.1.1 Gremios y agentes que componen el sector

Los servicios sociales pueden ser prestados por agentes privados principalmente. Algunas de las agremiaciones que integran agentes de este sector son: Asociación nacional de empresarios de Colombia, Andi: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro que tiene por objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano de libre de empresa.

### 1.1.2 Variables económicas que afectan el sector

El Sector de Servicios se impacta negativamente por dinámicas que son comunes a otros sectores, por ejemplo:

• **Exceso de intermediación:** El proveedor de servicios de cáterin y logística para eventos, es básicamente un intermediario de otros servicios que se agrupan para satisfacer al cliente. Es decir, normalmente el proveedor hace uso de la subcontratación con terceros, de los servicios relacionadas, tales como alimentación, carpas y tarimas, transporte alojamiento, shows oferta cultural, mobiliario, escenografía, sonido, luces, et, Esta circunstancia, condiciona las expectativas económicas del sector, a la de otros sectores y subsectores que tiene variables independientes de impacto.

• **Déficit en la cualificación del recurso humano:** Las dinámicas económicas de las regiones, son distintas a la del Centro del país, donde se concentra la mayor parte del recurso humano cualificado. El sector de cáterin y logística de eventos, no es ajeno a esa situación, de tal suerte que esta clase de servicios se ofrecen con escasez de recursos humanos cualificado para prestarlo. La mayoría de los productos que lo integran, son prestados a partir de la experiencia y formación empírica, per la oferta cualificada es limitada.

### 1.1.3 Cifras totales del Sector

**Encuesta mensual de servicios**

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. (Para mayor información en el cambio de parámetros de inclusión véase el archivo de anexos de la EMS específicamente el Anexo "A13. Notas metodológicas".

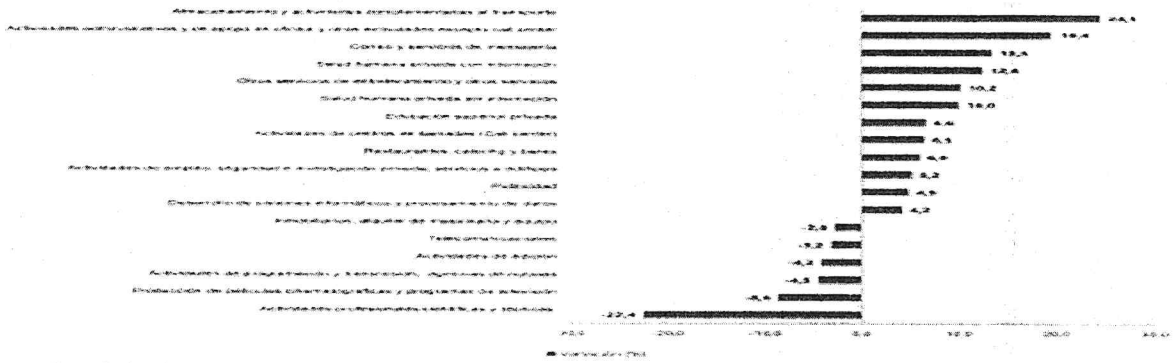
También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 "Actividades de edición" que

en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

Adicionalmente la actividad "Salud humana privada", se desagrega en las actividades "Salud humana privada con internación" y "Salud humana privada sin internación", de manera similar las "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades "se divide en "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto Call center"y "Actividades de centros de llamadas (Call center)".

## Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
## Octubre de 2024p

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios**
**Total nacional**
**Octubre 2024p / octubre 2023**

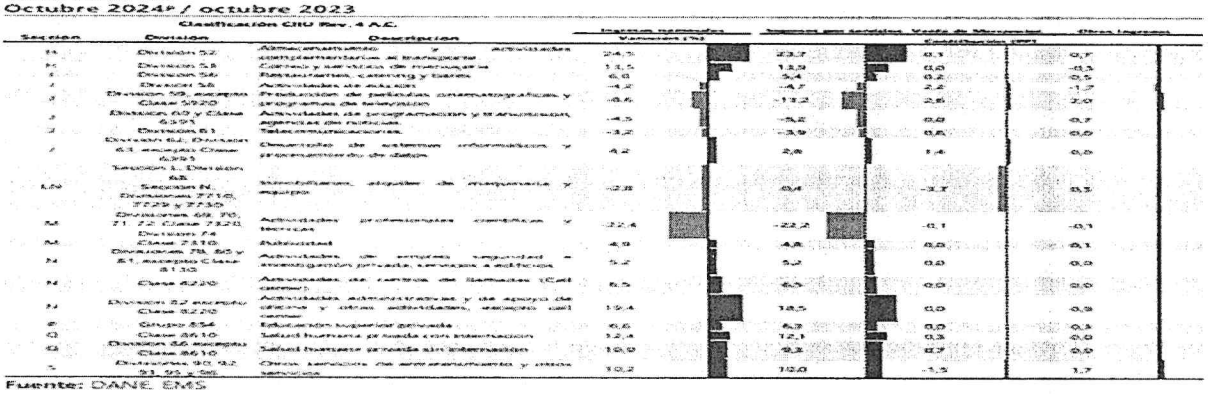


Fuente: DANE, EMS

**Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2024p / octubre 2023)**

En octubre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2023

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios**
**Total nacional**
**Octubre 2024p / octubre 2023**

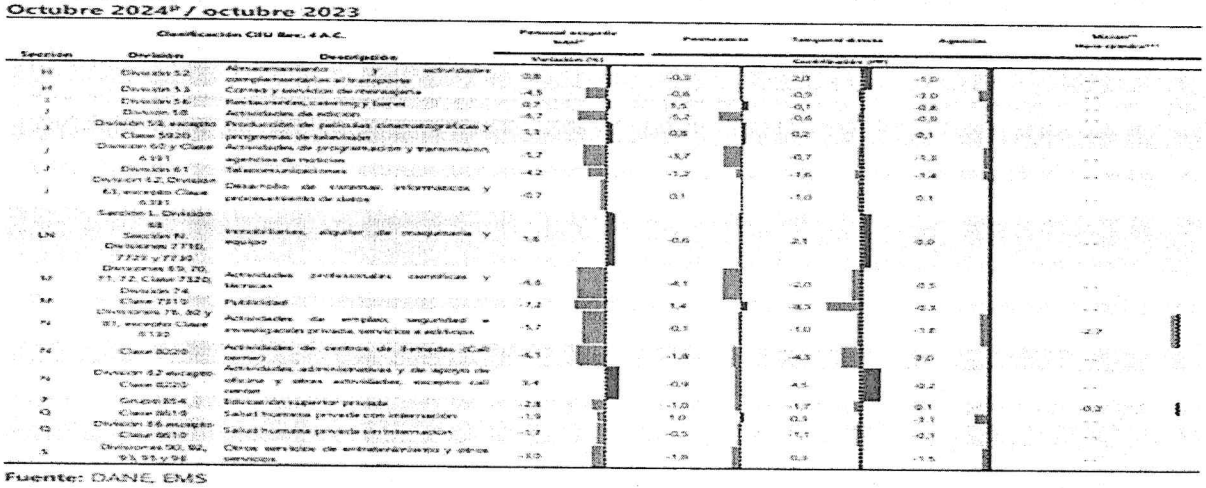


Fuente: DANE, EMS

**Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2024p / octubre 2023).**

En octubre de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2023.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024p / octubre 2023

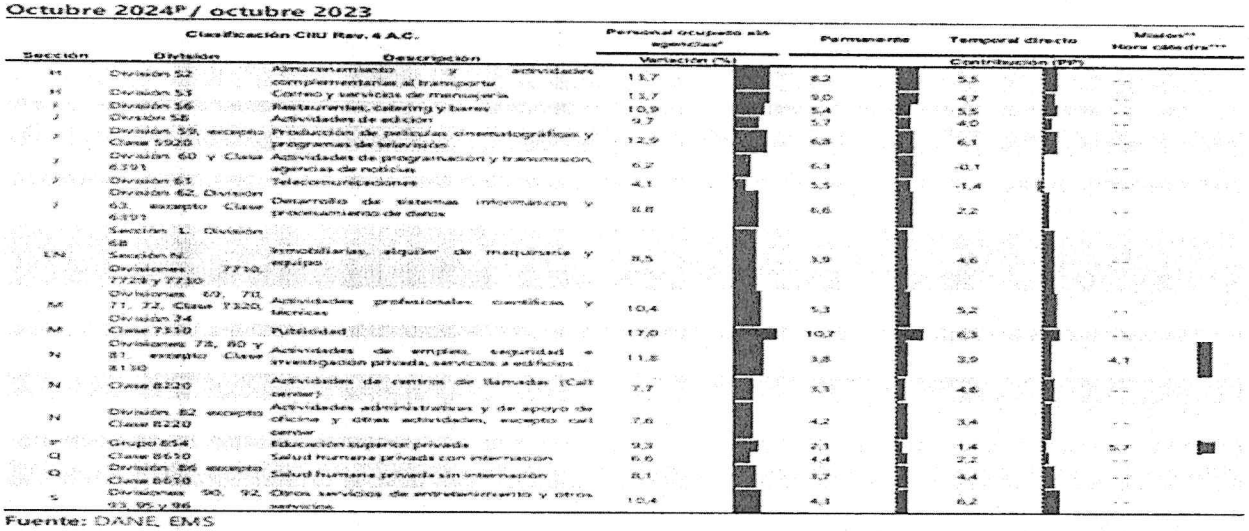


Fuente: DANE, EMS

**Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2024p / octubre 2023).**

En octubre de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2023.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024p / octubre 2023



Fuente: DANE, EMS

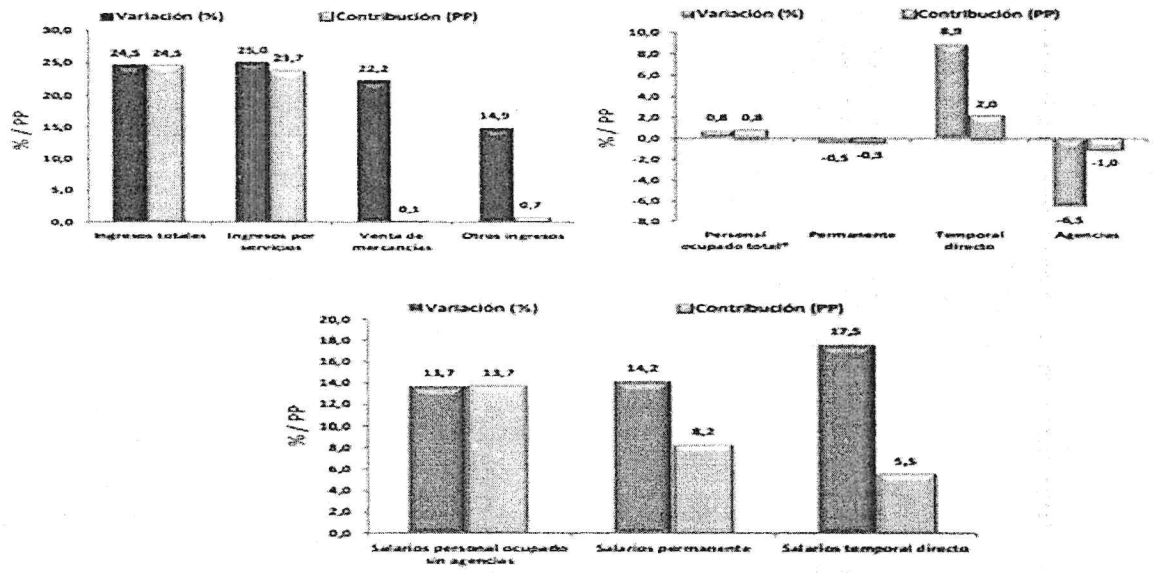
**Evolución por subsector de servicios**

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas y los tres subsectores con las variaciones negativas de ingresos más representativas.

**2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas**
**2.1.1 Almacenamiento y actividades complementarias al transporte**
**2.1.1.1 Variación anual: octubre 2024p / octubre 2023**

En octubre de 2024, los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un crecimiento de 24,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación positiva de 0,8% y los salarios registraron un incremento de 13,7%, en comparación con octubre de 2023.

**Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación**
**Almacenamiento y actividades complementarias al transporte**
**Total nacional**
**Octubre 2024p**

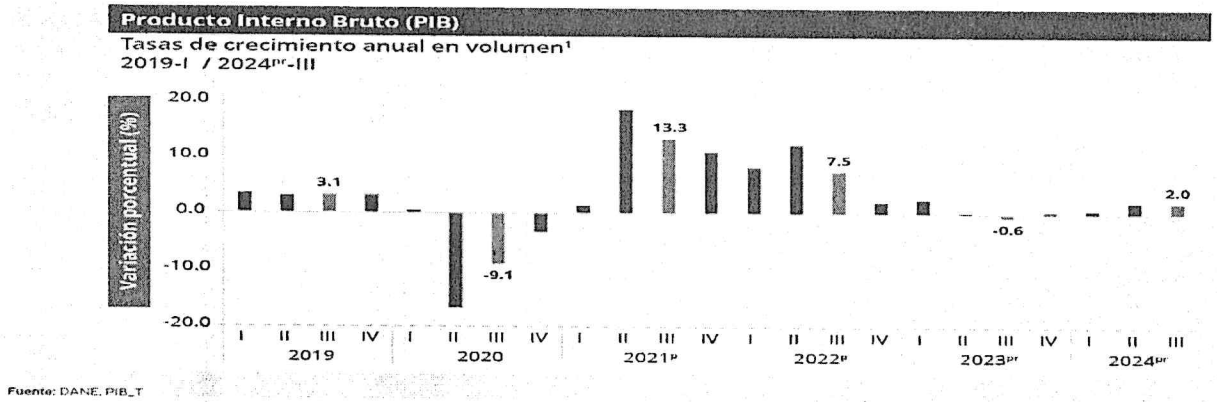



Fuente: DANE, EMS

En comparación con el mismo mes de 2023, en octubre de 2024 los ingresos totales presentaron un aumento de 24,5%, que se explica por el incremento de 25,0% en los ingresos por servicios, de 14,9% en otros ingresos operacionales y de 22,2% en la venta de mercancías. En octubre de 2024 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 0,8%, en comparación con octubre de 2023, que se explica por el incremento de 8,9% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través de agencias presentó una disminución de 6,5% y el personal permanente de 0,5%. Mientras que los salarios en octubre de 2024 presentaron un aumento de 13,7%, en comparación con octubre de 2023, que se explica por el incremento de 14,2% en los salarios del personal permanente y de 17,5% en los salarios del personal temporal directo.

Las cuentas nacionales Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2. Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series. Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica.

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023




Fuente: DANE, PIB_T

## 1. Producto Interno Bruto series encadenadas de volumen con año de referencia. PIB desde el enfoque de la producción.

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%. • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%. • Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

**Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)**
**Enfoque de la producción**
**Tasas de crecimiento (%) anual, año corrido y trimestral en volumen[1] por actividad económica**
**2024pr tercer trimestre**

| Actividad económica | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
|---|---|---|---|
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024pr - III / 2023pr - III | 2024pr / 2023pr | 2024pr - III / 2024pr - II |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 10,7 | 8,9 | 2,5 |
| Explotación de minas y canteras | -7,1 | -4,1 | -2,1 |
| Industrias manufactureras | 1,3 | 2,8 | 0,2 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 1,0 | 2,7 | -0,2 |
| Construcción | 4,1 | 2,4 | -0,2 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 1,0 | 0,2 | 0,3 |
| Información y comunicaciones | 0,8 | -0,9 | 1,2 |
| Actividades financieras y de seguros | 4,4 | 0,9 | 1,5 |
| Actividades inmobiliarias | 2,0 | 1,9 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 0,5 | 0,2 | 0,1 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 2,1 | 4,2 | -0,7 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 14,1 | 9,8 | 3,6 |
| **Valor agregado bruto** | 2,1 | 1,7 | 0,2 |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 1,3 | 0,7 | 0,2 |
| **Producto Interno Bruto** | 2,0 | 1,6 | 0,2 |

**Fuente**: DANE, PIB_T

**Industrias manufactureras**

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4): • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,5%.•Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,1%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,3%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,6%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 0,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,7%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,2%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,0%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,0%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,0%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,3%.

**Tabla 4. Industrias manufactureras**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Tercer trimestre 2024pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024pr-III / 2023pr-III | 2024pr / 2023pr | 2024pr-III / 2024pr-II |
| Elaboración de productos alimenticios[2] | 0,3 | -2,4 | 2,7 |
| Fabricación de productos textiles[3] | -1,5 | -5,5 | -1,2 |
| Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4] | -1,1 | -0,6 | -3,0 |
| Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5] | -3,3 | -3,5 | -1,0 |
| Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6] | 0,6 | -1,6 | -2,0 |
| Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras | -0,3 | -1,6 | -2,3 |
| **Industrias manufactureras** | **-1,3** | **-2,8** | **0,2** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

## Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7): • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,4%. • Transporte y almacenamiento crece 1,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 6,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%. • Transporte y almacenamiento crece 0,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 1,4%.

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Tercer trimestre 2024pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024pr-III / 2023pr-III | 2024pr / 2023pr | 2024pr-III / 2024pr-II |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 3,4 | 2,0 | 1,8 |
| Transporte y almacenamiento | 1,6 | 0,7 | 0,6 |
| Alojamiento y servicios de comida | -6,2 | -5,4 | -1,4 |
| **Comercio al por mayor y al por menor[1]** | **1,0** | **0,2** | **0,3** |

**Fuente:** DANE,PIB_T

## Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13): • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 16,0%. • Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,6%. • Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 0,2%.

**Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Tercer trimestre 2024pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2024pr-III / 2023pr-III | 2024pr / 2023pr | 2024pr-III / 2024pr-II |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios | 16,0 | 10,6 | 4,6 |
| Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3] | 4,5 | 5,6 | -0,2 |
| **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]** | **14,1** | **9,8** | **3,6** |

Fuente: DANE, PIB_T

**Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Revisiones a la tasa de crecimiento anual (%) en volumen1 Enero – agosto**

| Mes | Publicado el 18 de octubre de 2024 | Revisado el 18 de noviembre de 2024 |
|---|---|---|
| Enero | 1,5 | 1,6 |
| Febrero | 2,3 | 2,5 |
| Marzo | -1,0 | -1,7 |
| Abril | 5,7 | 5,9 |
| Mayo | 2,4 | 2,5 |
| Junio | -1,0 | -1,3 |
| Julio | 3,8 | 3,5 |
| Agosto | 2,0 | 1,6 |

**Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Tasas de crecimiento anual (%) en volumen**

| Actividades económicas | Tasas de crecimiento anual (%) | | Contribución* a la variación porcentual del ISE (p.p.) |
|---|---|---|---|
| | Sep 2023pr / Sep 2022p | Sep 2024pr / Sep 2023pr | |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 1,3 | 7,6 | 0,8 |
| Administración pública y defensa; Educación; Actividades de la salud humana | 2,9 | 3,7 | 0,5 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento; Actividades de los hogares | -1,0 | 8,0 | 0,5 |
| Actividades financieras y de seguros | -2,3 | 7,3 | 0,3 |
| Actividades inmobiliarias | 1,8 | 1,9 | 0,1 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo | -3,1 | 0,8 | 0,03 |
| Comercio y reparación; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida | -5,8 | 0,1 | 0,02 |
| Construcción | -1,4 | 0,4 | 0,0 |
| Información y comunicaciones | -0,7 | -0,3 | -0,02 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua | 4,4 | -0,5 | -0,04 |
| Industrias manufactureras | -6,0 | -3,3 | -0,4 |
| Explotación de minas y canteras | 7,1 | -8,7 | -0,6 |
| Indicador de Seguimiento a la Economía | -1,2 | 1,2 | |

## PRECIOS DEL CONSUMIDOR

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2023 - 2024 (noviembre)

| IPC | Noviembre | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
| | 2023 | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 | 2024 |
| IPC total | 0,47 | 0,27 | 8,78 | 4,72 | 10,15 | 5,20 |

Fuente: DANE, IPC

En noviembre de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,27%, la variación año corrido fue 4,72% y la anual 5,20%.

En noviembre de 2024 la variación anual del IPC fue 5,20%, es decir, 4,95 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 10,15%.

### 1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

### 1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de noviembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con octubre de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Recreación y cultura (1,68%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,53%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,35%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,29%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Transporte (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,17%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,13%), Educación (-0,02%) y por último, Información y comunicación (-0,04%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Noviembre 2023 – 2024**

| | | 2023 | | 2024 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,20 | 0,01 | 1,68 | 0,06 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,62 | 0,01 | 0,53 | 0,01 |
| Salud | 1,71 | 0,58 | 0,01 | 0,36 | 0,01 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,83 | 0,09 | 0,35 | 0,04 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 1,05 | 0,32 | 0,29 | 0,09 |
| **TOTAL** | **100,00** | **0,47** | **0,47** | **0,27** | **0,27** |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,27 | 0,01 | 0,27 | 0,01 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,23 | 0,01 | 0,23 | 0,01 |
| Transporte | 12,93 | 0,72 | 0,10 | 0,18 | 0,02 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,14 | 0,01 | 0,17 | 0,01 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | -0,45 | -0,09 | 0,13 | 0,02 |
| Educación | 4,41 | 0,00 | 0,00 | -0,02 | 0,00 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,01 | 0,00 | -0,04 | 0,00 |

**Fuente:** DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Recreación y cultura, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Transporte, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

### 1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año mes

En noviembre de 2024 en comparación con octubre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,34%), arriendo efectivo (0,34%), paquetes turísticos completos (6,34%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,34%), cines y teatros (7,26%), tomate (10,05%), gas (1,35%), plátanos (4,05%), vehículo particular nuevo o usado (0,49%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,44%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-1,75%), cebolla (-5,66%), papas (-2,51%), hortalizas y legumbres frescas (-1,94%) y electricidad (-0,17%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual**
**Por principales subclases**
**Noviembre 2024**

| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Arriendo imputado | 0,34 | 0,04 |
| Arriendo efectivo | 0,34 | 0,03 |
| Paquetes turísticos completos | 6,34 | 0,03 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 0,34 | 0,03 |
| Cines y teatros | 7,26 | 0,02 |
| Tomate | 10,05 | 0,02 |
| Gas | 1,35 | 0,02 |
| Plátanos | 4,05 | 0,02 |
| Vehículo particular nuevo o usado | 0,49 | 0,01 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato | 0,44 | 0,01 |

**Fuente**: DANE, IPC.

### Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En noviembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (6,98%), arriendo efectivo (7,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,99%), transporte urbano (incluye

tren y metro) (7,93%), frutas frescas (22,53%), combustibles para vehículos (6,49%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,04%), chocolate y productos a base de chocolate (57,88%) y suministro de agua (6,61%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: huevos (-9,53%), vehículo particular nuevo o usado (-2,94%), tomate (-26,19%), aceites comestibles (-7,16%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-22,02%).

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido**
**Por principales subclases**
**Noviembre 2024**

| Subclases | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Arriendo imputado | 6,98 | 0,87 |
| Arriendo efectivo | 7,23 | 0,66 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 6,99 | 0,51 |
| Transporte urbano (incluye tren y metro) | 7,93 | 0,35 |
| Frutas frescas | 22,53 | 0,25 |
| Combustibles para vehículos | 6,49 | 0,22 |
| Educación preescolar y básica primaria | 12,21 | 0,17 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato | 7,04 | 0,16 |
| Chocolate y productos a base de chocolate | 57,88 | 0,13 |
| Suministro de agua | 6,61 | 0,13 |

**Fuente:** DANE, IPC.

## Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
## Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de noviembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con noviembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (8,41%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,25%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,83%) y por último, Salud (5,63%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,05%), Bienes y servicios diversos (3,68%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,34%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,25%), Prendas de vestir y calzado (2,13%), Recreación y cultura (0,73%) y por último, Información y comunicación (-1,01%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual**
**Según divisiones de gasto**
**Noviembre 2023 – 2024**

| | | 2023 | | 2024 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Educación | 4,41 | 11,41 | 0,43 | 10,62 | 0,41 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 14,35 | 1,47 | 8,41 | 0,90 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 8,75 | 2,71 | 7,25 | 2,22 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 12,78 | 0,21 | 5,83 | 0,10 |
| Salud | 1,71 | 10,03 | 0,17 | 5,63 | 0,09 |
| **TOTAL** | **100,00** | **10,15** | **10,15** | **5,20** | **5,20** |
| Transporte | 12,93 | 16,54 | 2,10 | 5,05 | 0,68 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 10,86 | 0,57 | 3,68 | 0,20 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 8,25 | 1,61 | 2,34 | 0,45 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 9,85 | 0,41 | 2,25 | 0,09 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 5,65 | 0,19 | 2,13 | 0,07 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 7,42 | 0,26 | 0,73 | 0,02 |
| Información y comunicación | 4,33 | 0,36 | 0,01 | -1,01 | -0,03 |

**Fuente:** DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alimentos y bebidas no

alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,25 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación

### 1.1.3 Perspectivas de crecimiento del sector

**El 2025 sería otro año de crecimiento económico modesto y retos a superar**

El cuidado de la regla fiscal y la puesta en marcha de un plan de reactivación, siguen siendo las prioridades para el mercado.

Superar el crecimiento desigual entre sectores, fortalecer la confianza inversionista, solucionar los apretones de caja y asegurar el cumplimiento de la regla fiscal, son algunas de las tareas con las que empezó el 2025 para el Ministerio de Hacienda y el presidente Gustavo Petro, un año en el que se espera que el avance de la economía se mantenga.

Si bien las proyecciones del mercado hablan de que el PIB seguirá creciendo, mucho mejor que en el 2024, el desafío está en garantizar que el repunte vuelva por lo menos al promedio, por encima del 3%, y que se deje de depender de sectores tan volátiles como la administración pública o del consumo.

En este sentido, el comportamiento del país en materia fiscal será importante, ya que de allí se desprenden otros elementos importantes como las decisiones del Banco de la República y que las tasas de interés puedan bajar a un ritmo más acelerado. Esto sin contar con que se debe poner en marcha un plan de reactivación.

Desde el Banco Itaú proyectan que el ciclo de relajación gradual continuará en medio de tensiones fiscales, por lo que mantienen su previsión de crecimiento del PIB en 2% para 2024 y en 2,4% para 2025.
"El entretenimiento y la agricultura, entre otros sectores, apoyaron la dinámica de la actividad. También esperamos que la inflación termine el 2024 en 5,1% y en 3,7% en 2025, ya que el proceso desinflacionario continuará, y ahora las miradas están puestas en los efectos que tendrá el aumento del salario mínimo", sentenciaron.

**Inversión y consumo**

Otro análisis que sirve para entender cómo arranca el 2025 es la del Banco BBVA, según la cual, el Producto Interno Bruto del país crecerá crecerá 2,5% en 2025 y 3,2% en 2026, impulsado por el consumo privado en bienes durables, semidurables y servicios desde 2026, y por la inversión fija en infraestructura, maquinaria y vivienda.

"La inflación será de 3,1% en 2026, con menores tasas de interés que fortalecerán las condiciones financieras. La inversión fija crecerá 3,9% en 2025 y 7,3% en 2026, liderada por obras civiles y maquinaria y la construcción residencial repuntará desde mediados de 2025, mientras que el consumo privado crecerá 3,1% en 2025, impulsado por bienes durables y semidurables, y 2,9% en 2026, cuando los servicios retomarán dinamismo con mejores condiciones laborales y financieras", destacaron.

Estos expertos también dieron un vistazo al mercado laboral y dijeron que "la tasa de desempleo nacional disminuirá a 9,9% en 2025 y 9,8% en 2026, con generación de empleo en manufactura, construcción y servicios. Aunque se observa una mejora, las brechas en la participación laboral de jóvenes y mujeres siguen siendo un desafío".

Lo que pasará con la generación de empleo en Colombia es otro de los frentes que llama la atención de los expertos en este comienzo de año, puesto que se mantiene cerca a los dos dígitos y las apuestas dan por sentado de que se mantendrá así hasta el 2026. No obstante, sugieren que esto se debe también a una caída en la gente que busca empleo.

El ahorro interno bruto actual, equivalente al 10,5% del PIB, limita la capacidad de financiar la inversión necesaria. Es necesario diversificar las exportaciones, continuar atrayendo inversión extranjera directa y fortalecer el ahorro público y privado.

De otra parte, según el Nowcast de Bancolombia, ya hizo una primera revisión de los datos de la actividad económica y en sus cálculos da cuenta de que la actividad productiva de Colombia en el cuarto trimestre de 2024 se expandió a una tasa anual estimada de 2,5%.

"Esto significa un avance de 50 puntos básicos frente al trimestre móvil terminado en noviembre (2%). Bajo esta estimación de nuestro indicador, la economía colombiana en todo 2024 creció a un ritmo de 1,8%", destacaron.
Le puede interesar: ¿Qué significa 'monoparental' en Renta Ciudadana 2025?
Con esto sobre la mesa, agregaron que los pronósticos de crecimiento del PIB para el cuarto trimestre "a partir de nuestro indicador (2,5% anual) reflejan mayor optimismo sobre el desempeño de la economía frente a la expectativa del consenso de analistas, quienes en promedio prevén que, durante este último tramo del año, la actividad se expandió a un ritmo de 2,1%anual".

**Vista por regiones**

Para el centro de investigaciones económicas de Fedesarrollo, Colombia crecerá un 1,8% en 2024 y un 2,6% en 2025. No obstante, estos economistas fueron más allá y dieron un vistazo a las regiones, reportando que esperan que el Caribe y la región Oriental lideren el crecimiento en 2024, impulsados por los sectores agropecuario y de administración pública.

"Bogotá y la región Pacífica mostrarían un desempeño alineado con el promedio nacional, mientras que la región Central crecería por debajo de este debido a la contracción de la industria. Por su parte, la Amazonía-Orinoquía experimentaría una leve aceleración gracias al sector agropecuario y a la administración pública, aunque seguiría siendo la región menos dinámica por la contracción en el sector minero", acotaron.

Si bien los cambios en la dinámica económica favorecieron a los territorios del norte del país, para Fedesarrollo hay varios elementos que compensan a la baja, aunque destaca al Atlántico como uno de los mayores jalonadores del crecimiento durante el año que acaba de terminar y recomienda mantener el camino que los llevó hasta allí.

"Frente a la edición anterior, se revisó a la baja el crecimiento de la región Caribe, compensado por ajustes al alza en las regiones Pacífica y Central. Asimismo, se resalta el comportamiento del

departamento del Atlántico, el cual registró el menor crecimiento dentro del indicador trimestral de actividad económica departamental, por lo cual se debe hacer énfasis en la situación actual de este departamento", agregaron.

Por último, estos expertos manifestaron que en el mediano plazo, el liderazgo económico recaería en la región Caribe y Bogotá, seguidas por las regiones Central, Oriental y Pacífica, mientras que la Amazonía-Orinoquía continuaría rezagada frente al promedio nacional.

**Fuente:https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/ano-nuevo-2025-que-esperar-de-la-economia-colombiana-en-el-arranque-del-ano-620972**

**Ocde prevé que Colombia crecerá 2,7% en 2025, la quinta mayor alza entre 38 países**

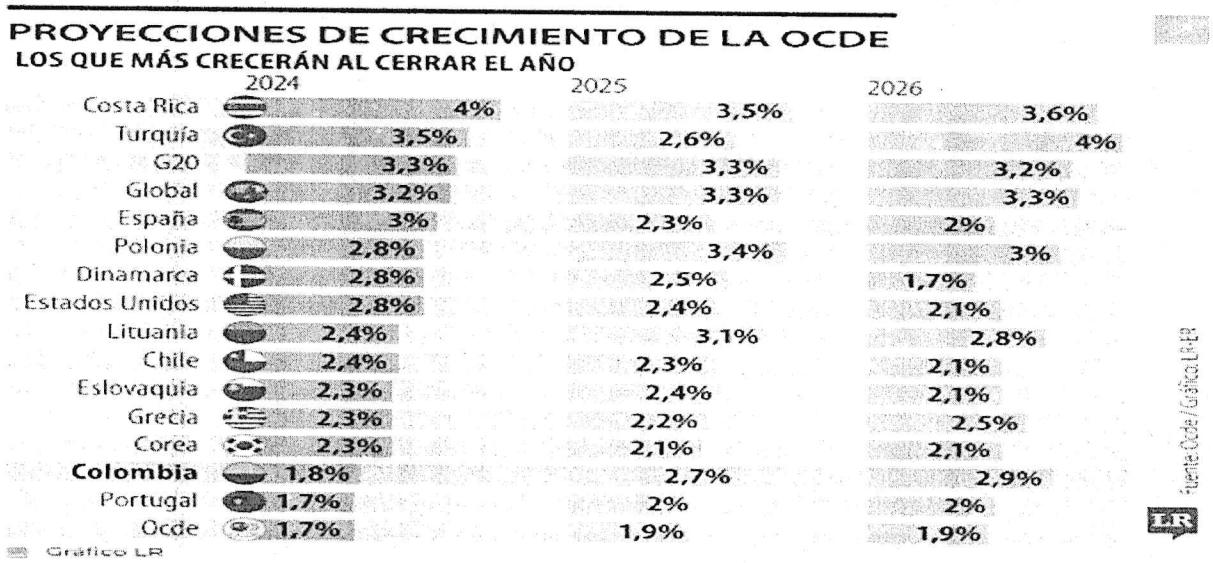
Para 2026, la proyección de crecimiento de la organización para Colombia es 2,9%, cifra que supera el promedio de los países miembros, 1,9%

En el último informe de Perspectivas económicas de la Ocde, la organización proyecta un crecimiento del PIB mundial de 3,3 % en 2025 frente a 3,2 % de 2024 y 3,3 % de 2026.

La proyección de crecimiento económico para Colombia en este año por parte de la Ocde es 1,8%, cifra con la que la economía se ubica en la posición 14, si se cuenta al promedio global, 3,2%, y del G20, 3,3%, y de 12 entre las que más crecerán del grupo conformado por 38 países.

Para 2025, la Ocde mejora la proyección de crecimiento para Colombia y la ubica en 2,7% y en 2026 el aumento será de 2,9%, en ambos años supera el promedio de la organización, 1,9%.

Con el crecimiento proyectado para el próximo año, es el quinto país con más aumento, solo por debajo de Irlanda (3,7%), **Costa Rica (3,5%), Polonia (3,4%) y Lituania (3,1%). También es superior el promedio global y del G20 (3,3%).**



Las perspectivas de crecimiento varían entre regiones. Proyectan que el crecimiento del PIB en Estados Unidos será de 2,8% en 2025, antes de desacelerarse a 2,4% en 2026. El crecimiento del PIB de la zona del euro será de 1,3% en 2025 y de 1,5% en 2026.

En Asia, se proyecta que el crecimiento en Japón se expandirá 1,5% en 2025, pero luego disminuirá a 0,6% en 2026. Se espera que China continúe desacelerándose, con un crecimiento del PIB de 4,7% en 2025 y de 4,4% en 2026.

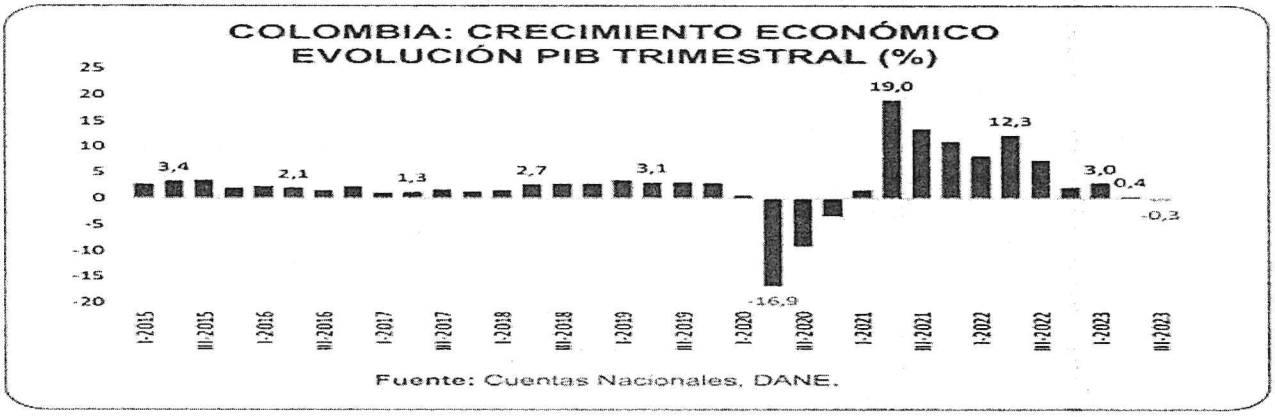
En las perspectivas de la organización destaca la persistente incertidumbre. "Una intensificación de los conflictos actuales en Oriente Medio podría perturbar los mercados energéticos y afectar la confianza y el crecimiento. El aumento de las tensiones comerciales podría amenazar con obstaculizar el crecimiento del comercio", señala la Ocde en el informe

**América Latina y el Caribe: crecimiento económico**

| País/región | PIB Q3 2023 | IPC oct-23 | Tasa de Desempleo oct-23 |
|---|---|---|---|
| Argentina | -4,9 | 143,0 | 6,2 |
| Brasil | 3,4 | 4,8 | 7,7 |
| Chile | 0,6 | 5,0 | 8,9 |
| Colombia | -0,3 | 10,48 | 9,2 |
| México | 3,3 | 4,3 | 2,7 |
| Perú | -1,0 | 4,3 | 6,1 |

**Fuente:** Departamento de Estadística y Banco Central de cada país.

La actividad económica del país durante 2023 presentó grandes retos para generar un crecimiento alto y sostenido. En efecto, en los dos primeros trimestres del año se registraron crecimientos de apenas del 3,0% y 0,4% respectivamente. La desaceleración se puso en manifiesto con el decrecimiento observado en el tercer trimestre del año, al presentarse una variación anual del -0,3%, la primera caída del PIB registrada en los últimos 10 años sin considerar la pandemia.




Fuente: Cuentas Nacionales, DANE.

Con un crecimiento acumulado de apenas del 1,0% en los primeros nueve meses del año, comparado con una tasa del 9,2% en el mismo periodo de 2022, se espera que el desempeño económico del país finalizando el 2023 se sitúe entre el 0,5% y 1,0%. La caída en los principales sectores económicos del país, en la inversión y en el consumo de los hogares explican en gran medida estas expectativas.

Por el lado de las actividades económicas, las que registraron un mayor crecimiento en el periodo de Enero – Septiembre del 2023 fueron entretenimiento (11,8%), finanzas y seguros (8,8%), administración pública, salud y educación (4%) y minería (3,8%). No obstante, los sectores que mayor contribuyen a la economía y que impulsan el consumo, la generación de empleo e inversión presentaron una significativa caída. Tal es el caso de construcción (-5%), industria manufacturera (-3,2%) y comercio, transporte y alojamiento (-2,1%).

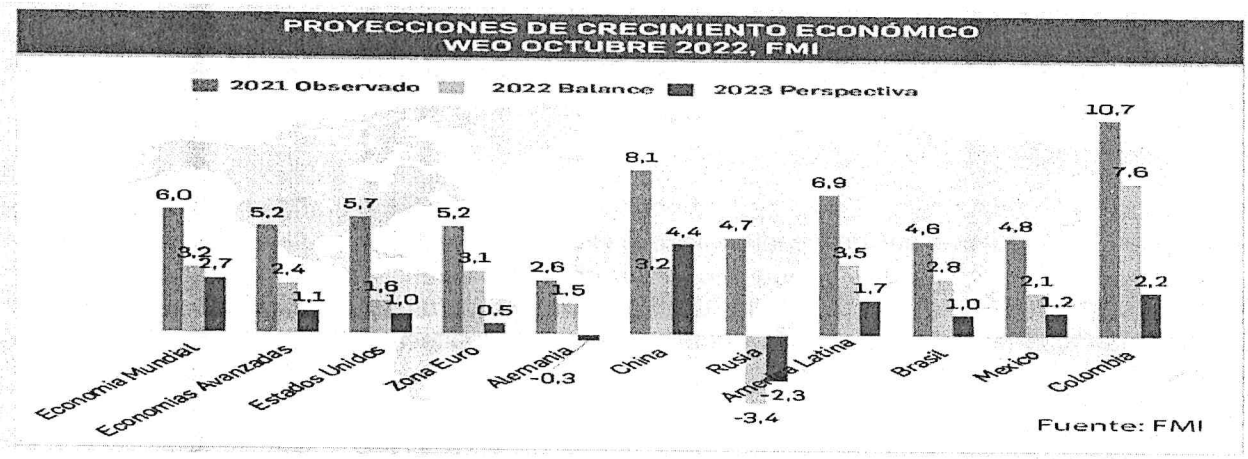
**COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONÓMICO**

| | 2022 | 2023 | |
|---|---|---|---|
| | Ene-Sept | Año | Ene-Sept |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | -1,1 | -1,8 | 0,5 |
| Explotación de minas y canteras | 3,5 | 1,6 | 3,8 |
| Industrias manufactureras | 12,3 | 9,8 | -3,2 |
| Electricidad, gas, agua, saneamiento ambiental | 5,2 | 4,3 | 1,7 |
| Construcción | 9,6 | 6,5 | -5,0 |
| Edificaciones | 15,1 | 12,0 | -0,1 |
| Obras civiles | -0,4 | -3,7 | -15,4 |
| Actividades especializadas construcción | 10,2 | 7,3 | -4,2 |
| Comercio, reparaciones, transporte, almacenamiento, alojamiento, servicios de comida | 15,4 | 11,1 | -2,1 |
| Información y comunicaciones | 17,7 | 13,9 | 0,7 |
| Actividades financieras y de seguros | 5,8 | 6,5 | 8,8 |
| Actividades inmobiliarias | 2,1 | 2,0 | 1,9 |
| Actividades Prof., científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo | 10,2 | 8,2 | 0,3 |
| Administración pública y defensa; seguridad social, educación, salud humana y de servicios sociales | 4,0 | 2,1 | 4,0 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, hogares | 39,0 | 39,9 | 11,8 |
| **Valor agregado bruto** | 9,0 | 6,9 | 1,0 |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 11,9 | 10,2 | 1,0 |
| **Producto interno bruto** | 9,2 | 7,3 | 1,0 |

FUENTE: DANE, Cuentas Nacionales

## Contexto Internacional

**Estanflación, crecimiento e inflación.** Si bien las últimas proyecciones oficiales muestran una desaceleración mundial como se detalla en la gráfica del World Economic Outlook, del FMI, algunos pronósticos más recientes evidencian una situación un tanto empeorada para la perspectiva del crecimiento del 2023. Algunas entidades como la OECD y otros analistas fueron, a lo largo del año, revisando a la baja la dinámica económica mundial del 2023.



**Crecimiento Económico en Colombia**

Colombia terminó el 2022 con un sólido crecimiento económico que se ha generalizado a prácticamente todas las actividades económicas. Este buen desempeño lo mantuvo a lo largo de todo el año al registrar tasas de 8,7% en el primer trimestre; 12,8% en el segundo y 7% en el tercero, con un acumulado de 9,4% para los primeros nueve meses de 2022, comparado con un crecimiento del 10,7% para igual período de 2021.

Por actividad económica, la mayor dinámica entre enero y septiembre se observa en las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (37%), información y comunicaciones (17,6%), comercio, transporte, almacenamiento y servicios de comida (15,1%) e industria manufacturera (12,6%). Estos sectores en conjunto participan con el 37,4% de la economía y contribuyen con 68% del crecimiento en los primeros nueve meses del año. Por otro lado, se presentaron contracciones en el sector agropecuario y en obras civiles. En minería y en actividades inmobiliarias se observó una muy baja dinámica con tasas de 1,3% y 2%, respectivamente.

**COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONÓMICO**

| | 2021 | | 2022 |
|---|---|---|---|
| | Ene-Sept | Año | Ene-Sept |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3,2 | 3,1 | -1,0 |
| Explotación de minas y canteras | -2,1 | 0,2 | 1,3 |
| Industrias manufactureras | 18,3 | 16,4 | 12,6 |
| Electricidad, gas, agua, saneamiento ambiental | 5,0 | 5,1 | 4,9 |
| Construcción | 5,3 | 5,7 | 9,2 |
| Edificaciones | 10,7 | 11,6 | 13,9 |
| Obras civiles | -4,6 | -4,6 | -0,2 |
| Actividades especializadas construcción | 6,4 | 6,6 | 9,5 |
| Comercio, reparaciones, transporte, almacenamiento, alojamiento, servicios de comida | 21,4 | 20,9 | 15,1 |
| Información y comunicaciones | 8,8 | 11,4 | 17,6 |
| Actividades financieras y de seguros | 3,4 | 3,4 | 5,8 |
| Actividades inmobiliarias | 2,5 | 2,5 | 2,0 |
| Actividades prof., científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo | 9,3 | 9,8 | 10,0 |
| Administración pública y defensa; seguridad social, educación, salud humana y de servicios sociales | 7,8 | 7,6 | 6,1 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación , hogares | 33,5 | 33,1 | 37,0 |
| **Valor agregado bruto** | **10,4** | **10,4** | **9,2** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 13,4 | 13,6 | 11,9 |
| **Producto interno bruto** | **10,6** | **10,7** | **9,4** |

FUENTE: DANE, Cuentas Nacionales

Por el lado de la demanda, se registra un muy buen dinamismo en la formación bruta de capital (19,2%) y en el consumo de los hogares de 11,6%. Por su parte, el gasto del gobierno general creció 4,5%

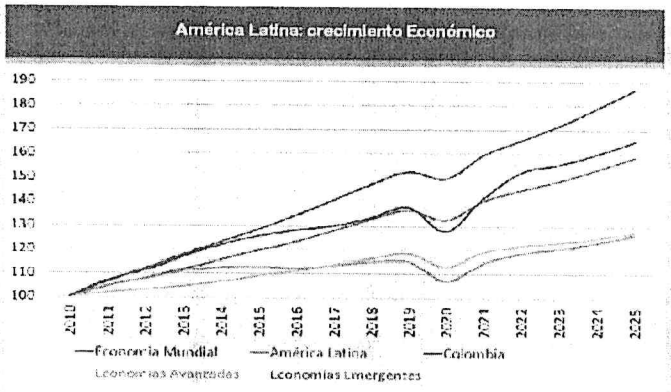
Este crecimiento de la economía colombiana en 2022 refleja su solidez, su capacidad de recuperación y su adaptabilidad a las situaciones más complejas. En ese año el país logró un buen desempeño en un entorno nacional e internacional incierto y complejo. En lo interno el país enfrentó unas elecciones caracterizadas por un alto grado de polarización; transitó hacia un gobierno de izquierda por primera vez en su historia; la inflación mantuvo una clara tendencia creciente; se sufrieron estragos por una prolongada época invernal; el abastecimiento de materias primas fue difícil y los mercados se caracterizaron por una alta volatilidad.

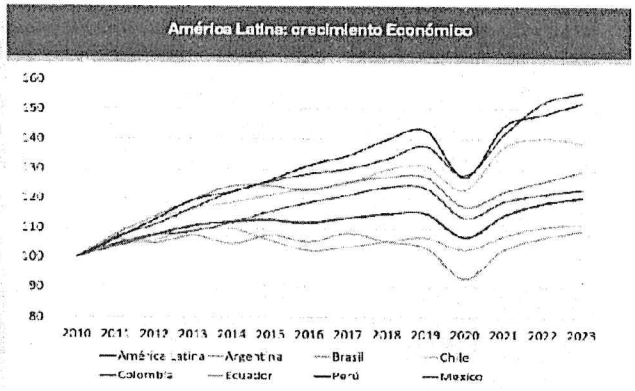
**CRECIMIENTO ECONOMICO POR COMPONENTES DEL GASTO**

| | 2021 | | 2022 |
|---|---|---|---|
| | Ene-Sept | Año | Ene-Sept |
| Demanda interna | 14,0 | 13,6 | 12,2 |
| Gasto de consumo final | 14,6 | 13,9 | 10,4 |
| Gasto hogares | 15,2 | 14,8 | 11,6 |
| Gasto gobierno general | 11,8 | 10,3 | 4,5 |
| Formación bruta de capital | 11,1 | 12,2 | 19,2 |
| Formación bruta de capital fijo | 12,4 | 11,2 | 12,4 |
| Exportaciones | 7,8 | 14,8 | 21,0 |
| Importaciones | 25,7 | 28,7 | 29,2 |
| PIB | 10,6 | 10,7 | 9,4 |

FUENTE: DANE, Cuentas Nacionales

La buena dinámica de la economía colombiana y su capacidad de respuesta a entornos difíciles se ilustra con estas dos gráficas donde se analiza una perspectiva de más de una década comparados internacionalmente. Si acumulamos el crecimiento del país desde 2010 hasta la fecha y lo comparamos con lo que ocurre a nivel internacional o en América Latina, encontramos que nuestros resultados están por encima de la economía mundial en conjunto, de las economías avanzadas, de América Latina como región, e incluso por encima de cualquiera de las grandes economías de América Latina.

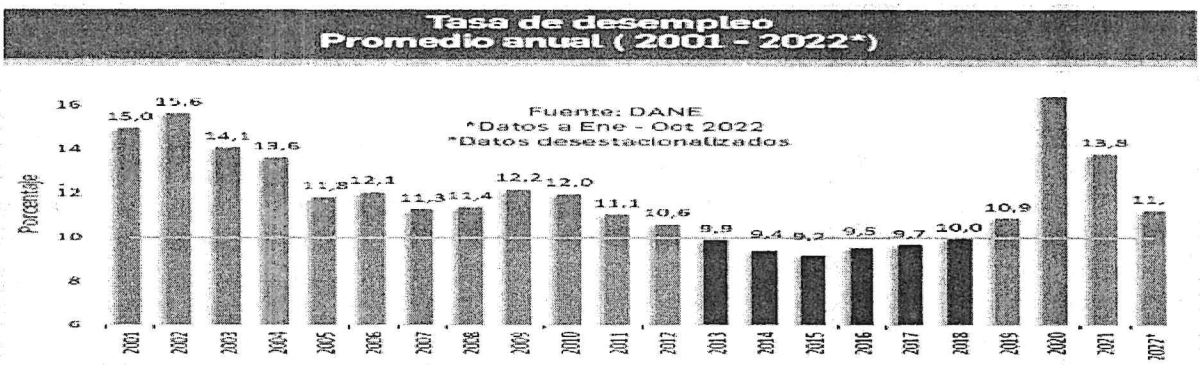


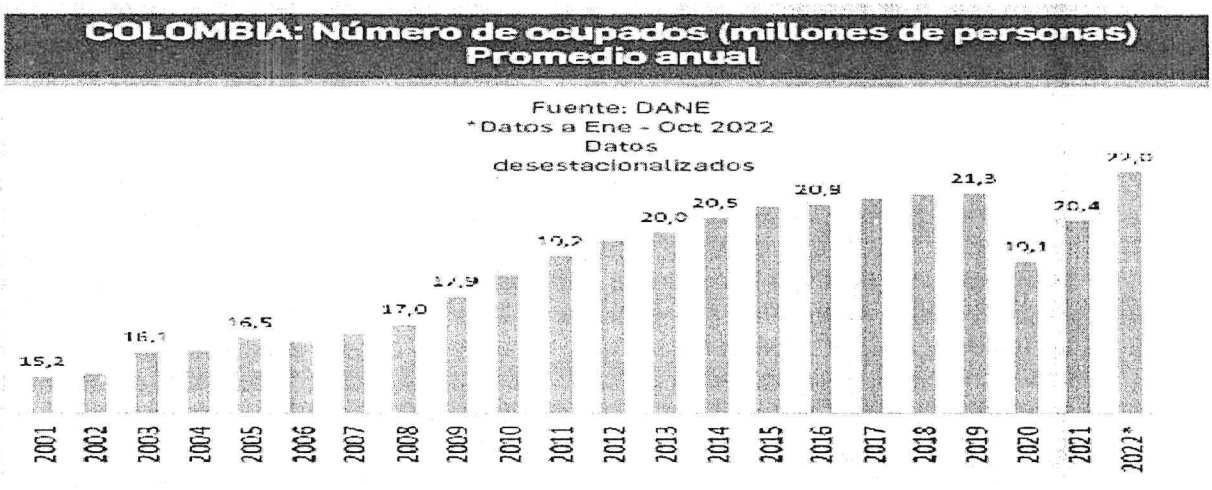

• Estos resultados configuran un panorama positivo para el cierre del 2022 donde se tiene previsto un crecimiento de entre 7 y 8%. • En 2023 no será posible mantener estos ritmos de crecimiento e incluso las tasas que se tienen previstas no alcanzarían los niveles promedio de la economía colombiana. • Incluso ya para el último trimestre de 2022 comenzaron a percibirse ciertos síntomas de desaceleración. En efecto, de acuerdo con el mapa de calor que aparece a continuación buena parte de las actividades económicas se desaceleran con respecto a los niveles observados en los primeros meses del año. • El siguiente mapa de calor presenta la evolución mensual de distintos indicadores de actividad económica del país en el 2022 con el fin de detenernos en el comportamiento del último trimestre del año, donde se observó cierta desaceleración que se espera se acentúe para el 2023. En este mapa, a mayor tonalidad de rojo se experimenta una contracción más pronunciada, y a mayor tonalidad de verde, se registra un mejor desempeño.

## MERCADO LABORAL EN COLOMBIA

Al analizar el mercado laboral colombiano, podemos observar que la tasa de desempleo durante 2022 presentó una tendencia decreciente pese a que mantiene un dato de dos dígitos (11,2%). Para hacer un correcto balance de lo sucedido en materia de empleo en Colombia, no se puede dejar de mencionar que el deterioro del mercado laboral se viene presentando desde el 2018 (10% - TD) período a partir del cual la tasa de desempleo presenta una tendencia al alza y para el 2019 se ubicó en promedio en 10,5%. Esto nos lleva a pensar que existe un deterioro coyuntural derivado de la pandemia, pero también uno estructural que exigirá mayores esfuerzos en la búsqueda de soluciones al desempleo. En esta dirección, se deben pensar en medidas de fondo que no solo solucionen estas problemáticas de muy corto plazo, sino que busquen que el mercado laboral colombiano supere sus niveles prepandémicos y retome tasas de desempleo de un solo dígito.




Según las cifras del DANE, los ocupados a nivel nacional aumentaron en +1.551.000 personas en promedio en el periodo enero – octubre del 2022. Este incremento en los ocupados le permite al mercado laboral colombiano estar nuevamente por encima de los 22 millones de ocupados. Si comparamos lo ocurrido en promedio durante los primeros 10 meses de 2022 con igual período de 2019, la población ocupada del país supera los niveles prepandémicos.



## ASPECTO REGULATORIO (MARCO NORMATIVO APLICABLE)

El presente proceso, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, ver., las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales y, en especial por las que rigen la contratación pública en Colombia y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

La normatividad vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación es:

- LEY 80 DE 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- LEY 1150 DE 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- LEY 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- DECRETO LEY 019 de 2012 por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- DECRETO 1082 DE 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- Decreto 579 de 2021 modificación de parágrafos del decreto 1082 de 2015
- LEY 789 DE 2002 Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
- LEY 828 DE 2003 por la cual se expiden normas para el control a la evasión del sistema de seguridad social. Y sus decretos reglamentarios.
- Ley 2069 de 2020 por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

## 1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector del bien o servicio requerido, permitiendo establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del proceso de selección, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

Lo anterior en aras de que el Instituto de Turismo del Meta obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

## 2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio: clientes o empresas que hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para el presente estudio de sector. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación.

## 2.1. Histórico de contratación del ITM

Se revisaron procesos de selección similares de los últimos años, en los cuales se adquirieron los bienes o servicios objeto de estudio. A continuación, se resume el proceso de selección y el contrato resultante del mismo.

| RELACIÓN PROCESO No. 01 | |
|---|---|
| **Entidad** | INSTITUTO DE TURISMO DEL META |
| **Numero de proceso** | CD-ITM-582-2024 |
| **Objeto del contrato** | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA GARANTIZAR LA PRESENTACION DE SHOW LA ORINOQUIA DANZA SOBRE EL AGUA CON EL FIN DE BRINDAR PROMOCION Y DIFUSIÓN DE LA MARCA META, EN EL MARCO DEL EVENTO DE EXPOMALOCAS 2024. |
| **CONTRATISTA** | BACO ADVENTURES SAS |
| **Presupuesto Oficial** | $272.000.000 |
| **Plazo** | QUINCE (15) DIAS |

| RELACIÓN PROCESO No. 02 | |
|---|---|
| **Entidad** | INSTITUTO DE TURISMO DEL META |
| **Numero de proceso** | 851-2023 |
| **Objeto del contrato** | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA GARANTIZAR LA REALIZACION DE MUESTRAS FOLCLORICAS EN EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y PROMOCION COMO DESTINO TURISTICO NACIONAL E INTERNACIONAL SOMOS LA RUTA NATURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META 2023005500107. |
| **CONTRATISTA** | GUSTAVO ERLEDY VASQUEZ MALDONADO |
| **Presupuesto Oficial** | $307.137.819,00 |
| **Plazo** | SIETE (7) DIAS |

| RELACIÓN PROCESO No. 03 | |
|---|---|
| **Entidad** | INSTITUTO DE TURISMO DEL META |
| **Numero de proceso** | 463-2022 |
| **Objeto del contrato** | PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA AMBIENTACION ESCENOGRAFICA Y PUESTA EN ESCENA DE LA AGENDA ARTISTICA Y CULTURAL A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA REALIZACION DE LAS NOVENAS DE NAVIDAD CONFORME AL CALENDARIO OFICIAL DE FERIAS Y FESTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL META. |
| **CONTRATISTA** | LEONARDO OTERO MARTINEZ |
| **Presupuesto Oficial** | $ 841.760.000,00 |
| **Plazo** | NUEVE (09) DÍAS |

| RELACIÓN PROCESO No. 04 | |
|---|---|
| **Entidad** | INSTITUTO DE TURISMO DEL META |
| **Numero de proceso** | 638-2022 |
| **Objeto del contrato** | PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA PUESTA EN ESCENA DE LA AGENDA ARTISTICA Y CULTURAL, A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS, CONFORME AL CALENDARIO OFICIAL DE FERIAS Y FESTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL META |
| **CONTRATISTA** | LEONARDO OTERO MARTINEZ |
| **Presupuesto Oficial** | $ 1.106.568.081,00 |
| **Plazo** | CATORCE (14) DIAS |

## 2.2. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades

A continuación, se analizan los procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio.

| RELACIÓN PROCESO No. 01 | |
|---|---|
| **Entidad** | MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ (META) |
| **Numero de proceso** | 098-2022 |
| **Objeto del contrato** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL XLVI FESTIVAL DE LAS COLONIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META |
| **CONTRATISTA** | FUNDEAMERICA |
| **Presupuesto Oficial** | $917.500.000 |
| **Plazo** | DIECINUEVE (19) DÍAS |

| RELACIÓN PROCESO No. 02 | |
|---|---|
| **Entidad** | INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META |
| **Numero de proceso** | 286-2021 |
| **Objeto del contrato** | PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACION DE OBRAS TEATRATLES EN EL MARCO DEL VI FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO EN EL DEPARTAMENTO DEL META JOSE MANUEL GIRALDO MANTILLA, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META. |
| **CONTRATISTA** | GRUPO EMPRESARIAL PANGEA SAS |
| **Presupuesto Oficial** | $58.000.000,00 |
| **Plazo** | TRES (03) DÍAS |

## 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

La prestación del servicio deberá garantizar lo siguiente de acuerdo al requerimiento presentado por la Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | No. DE SHOWS |
|---|---|---|
| 1 | SHOW INTERACTIVO DIURNO "LOS NIÑOS DEL META VUELAN Y DANZAN EN EL AIRE" EN EL LAGO DEL PARQUE MALOCAS DURACIÓN DE CADA SHOW 35 MINUTOS APROX. MUESTRA ARTISTICA EN TRAJE TIPICO LLANERO, VUELO CON NIÑOS. CUATRO ARTISTAS EN ESCENA. | 9 |
| 2 | SHOW NOCTURNO "DANZA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EN EL META" EN EL TANQUE A DURACIÓN DE CADA SHOW 40 MINUTOS APROX. ARTISTAS CON TRAJES DE LUCES LED VOLANDO DE MANERA ACROBÁTICA. EL CUAL ESTA INTEGRADO POR UN ARTISTA EN EL AIRE Y UN APOYO OPERACIONAL DE MOTO ACUÁTICA EN ESCENA. | 6 |
| 3 | SHOW DIURNO "CUIDEMOS LA RUTA NATURAL" AL LADO DE LA MANGA DE COLEO DURACIÓN DE CADA SHOW 35 MINUTOS APROX. VUELO CON DISFRACES DE ANIMALES EN VIA DE EXTINCIÓN. CUATRO ARTISTAS EN ESCENA. | 8 |

Los requerimientos técnicos e idoneidad para la prestación de estos servicios se enmarcan en:

- Experiencia artística internacional (en otros países). (2 soportes)
- Director: soportar experiencia relacionada y la autoría de los shows.
- Coreógrafo con experiencia en eventos relacionados con las artes escénicas y reconocimiento en el área de la danza; debe soportar experiencia como instructor de danza mínimo 3 certificaciones; experiencia como coordinador y/o director y/o organizador de eventos de danza y/o teatro.
- Persona con experiencia certificada en la producción de eventos de entretenimiento.
- Actor con experiencia en teatro y televisión.

**PERFIL DEL TITULAR**

- Experiencia certificada mínimo tres (3) contratos y/o certificaciones en contratación estatal y/o privada garantizando la prestación de servicios relacionados al actual objeto contractual.
- La persona debe acreditar en su registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal dentro de su objeto social el desarrollo de (Actividades de espectáculos musicales en vivo) CIUU9007

## 4. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El contratista deberá asegurar la prestación de los servicios anteriormente descritos en el municipio de **VILLAVICENCIO - DEPARTAMENTO DEL META**.

El tiempo de ejecución será durante un plazo de **ocho (8) DIAS** a partir de la firma del acta de inicio.

## 5. REMUNERACION RECOMENDADA:

Atendiendo las recomendaciones de los organismos de control y teniendo en cuenta que, para esta clase de servicios, en el orden nacional no existe una tarifa legal y la entidad tampoco tiene definido los valores de para este tipo de servicios de apoyo a la gestión, el monto del costo del servicio debe ser establecido de acuerdo a la trayectoria y reconocimiento de la persona jurídica y los profesionales de apoyo, para lo cual solicitó cotización a posibles oferentes.

De esta manera, el presupuesto generado para el desarrollo del contrato está fundamentado en el análisis del mercado mediante la solicitud de cotizaciones de persona naturales o jurídicas que desarrollan este tipo de actividades, y de esta manera establecer un precio apropiado y coherente con la necesidad. Por tratarse de un sistema de contratación que busca la selección de la persona natural o jurídica que en las mejores condiciones ofrezca al INSTITUTO DE TURISMO DEL META la ejecución de un contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, factores como los cambios en las formas de adquisición, fluctuaciones del valor de las materias primas, devaluación y otros índices económicos; no afectan el equilibrio económico del contrato.

Aunado a lo anterior, la entidad para establecer el valor del contrato tomó en consideración el valor de la cotización presentada que contemplan los costos adicionales asociados a la ejecución, teniendo en cuenta los valores históricos de contratación de procesos similares realizados por el ITM y los realizados por otras entidades públicas, estableciendo que la dispersión no es amplia y por eso la cotización solicitada son acorde con los valores del mercado. Por lo anterior se concluye que, dada la naturaleza del contrato, el valor asignado como presupuesto oficial se ajusta a los recursos disponibles por el Instituto para la respectiva contratación.

De esta manera, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo "Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es

necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

De igual forma y de acuerdo a la experiencia adquirida en anteriores contrataciones, este estudio busca que la persona cumpla con los requerimientos establecidos en el contrato, por tanto, se solicitaron cotizaciones de mercado, revisadas y avaladas por la Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico

| No | COTIZANTE | DIRECCIÓN |
|---|---|---|
| 1 | **BACO ADVENTURE SAS – NIT: 900.584.896-2** | Correo: bacoadventures@gmail.com<br>Celular: 3133715975<br>Dirección: Carrera 9 No 1-101 |

## PRECIOS DEL MERCADO

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | No. DE SHOWS | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | SHOW INTERACTIVO DIURNO "LA INDUSTRIA Y LA REGIÓN VUELAN SOBRE EL AGUA" EN EL TANQUE A DURACIÓN DE CADA SHOW 35 MINUTOS APROX. MUESTRA ARTISTICA EN TRAJE TIPICO LLANERO, VUELO CON NIÑOS. EL CUAL ESTA INTEGRADO POR UN ARTISTA EN EL AIRE Y UN APOYO OPERACIONAL DE MOTO ACUÁTICA EN ESCENA. | 9 | $ 13.000.000 | $ 117.000.000 |
| 2 | SHOW NOCTURNO "DANZA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EN EL META" EN EL TANQUE A DURACIÓN DE CADA SHOW 40 MINUTOS APROX. ARTISTAS CON TRAJES DE LUCES LED VOLANDO DE MANERA ACROBÁTICA. EL CUAL ESTA INTEGRADO POR UN ARTISTA EN EL AIRE Y UN APOYO OPERACIONAL DE MOTO ACUÁTICA EN ESCENA. | 6 | $ 16.000.000 | $ 96.000.000 |
| 3 | SHOW DIURNO "LOS NIÑOS LLANEROS SON EL FUTURO DE LA INDUSTRIA" EN EL TANQUE B DURACIÓN DE CADA SHOW 35 MINUTOS APROX. VUELO CON DISFRACES DE ANIMALES. EL CUAL ESTA INTEGRADO POR UN ARTISTA EN EL AIRE Y UN APOYO OPERACIONAL DE MOTO ACUÁTICA EN ESCENA. | 8 | $ 13.000.000 | $ 104.000.000 |
| **TOTAL** | | | | **$ 317.000.000** |

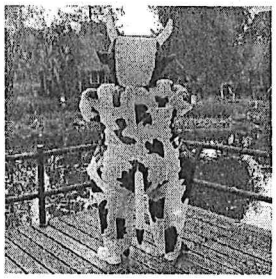
## Descripción de los espectáculos artísticos:

Para la edición 2025 de la feria Expomalocas se realizarán tres tipos de obras diferentes:

**1. Puesta en escena de la obra: "La industria y la región vuelan sobre el agua"**

En esta edición de la feria Expomalocas el Gobierno departamental busca darle un apoyo e impulso a la agroindustria de la región es por esto que en esta obra artística, además de dejar la experiencia inolvidable de Flyboard nuestros artistas van a volar hasta 15 metros disfrazados de los animales de la región importantes para el desarrollo industrial como la vaca y el toro.



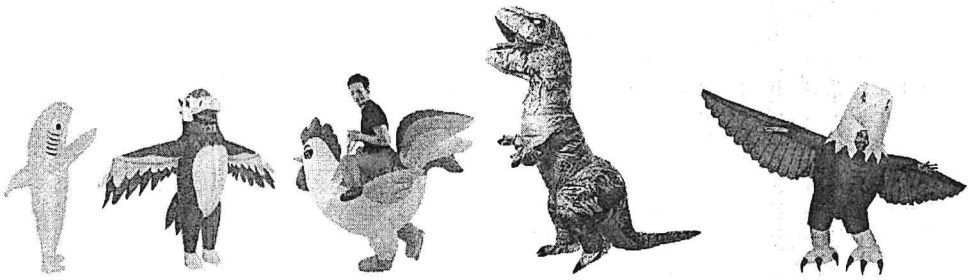



*Tiempo en escena de la obra: 35 minutos.

**2. Puesta en escena de la obra "Los niños llaneros son el futuro de la industria":**
Para esta obra artística realizaremos una muestra folclórica con uno de nuestros artistas en traje tradicional llanero al son de la música llanera haciendo una coreografía que llegará hasta a 15 metros de altura sobre el agua. Además, nuestros artistas vestirán diferentes disfraces tanto típicos como de animales de la región.



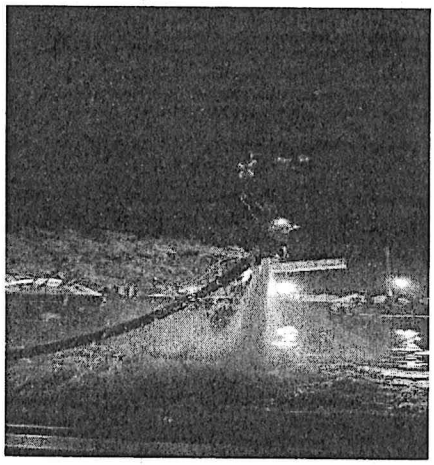


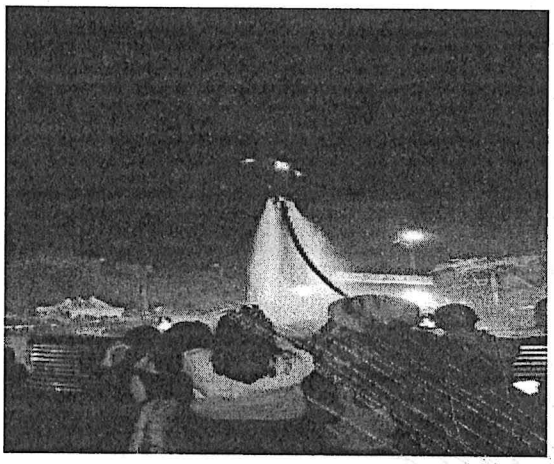


*Tiempo en escena de la obra: 35 minutos.

**3. Show de danza "Danza, innovación y tecnología en el Meta":**
Al ritmo de melodías postmodernistas, nuestros artistas danzarán en el aire y además realizarán piruetas, en un espectáculo con luces, música, danza y pirotecnia fría. Esta obra contiene una gran riqueza visual y generará en el espectador sensaciones increíbles.

Para los shows artísticos nocturnos utilizaremos trajes led de última tecnología creando una sensación de estar viendo super héroes como los de las películas, pero al frente de nuestros ojos en la vida real además vamos a tener sincronizados los dos escenarios para crear un show que volará nuestra imaginación.







*Tiempo en escena de la obra: 40 minutos.

Al ritmo de melodías postmodernistas, nuestros artistas danzarán en el aire y además realizarán piruetas, en un espectáculo con luces, música, danza y pirotecnia fría. Esta obra contiene una gran riqueza visual y generará en el espectador sensaciones increíbles.

Aunado a lo anterior, la entidad para establecer el valor del contrato no solo tomó en consideración las cotizaciones, sino también el valor histórico que han pagado otras entidades a la prestación de servicios de apoyo a la gestión que se solicitaron en la cotización; por ende, la entidad instituyó un precio apropiado y coherente con la necesidad, determinando el presupuesto oficial de acuerdo al monto destinado para este tipo de actividades tomando el menor valor cotizado que corresponde a la suma de **TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($317.000.000),** incluido IVA si hay lugar a este, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

***Nota:*** *Los descuentos Departamentales que aplica la entidad a los procesos dependiendo el tipo de contratación y la cuantía son los siguientes:*

| TOTAL ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES | | |
|---|---|---|
| **DESCUENTO** | **PORCENTAJE** | **MONTO** |
| PRODESARROLLO | 2% | Sobre el 100% |
| PROCULTURA | 2% | Sobre el 100% |
| PROTURISMO | 2% | Sobre el 100% |
| PROUNILLANOS | 1% | Sobre el 100% |
| PRO ADULTO MAYOR | 2% | A partir de 2600 UVT |

| | | |
|---|---|---|
| PRO DEPORTE | 2% | Sobre el 100% |
| PRO HOSPITAL | 1% | Igual o mayor al 10% de la menor cuantía sobre el valor total del contrato |

Estos descuentos son aplicados sobre el valor antes de IVA si hay lugar a este y sobre las adiciones que se realicen.

***NOTA:*** *Los descuentos correspondientes a Retención en la fuente, Reteiva y Retieco se aplicarán dependiente la calidad que tenga el contribuyente y de acuerdo a los porcentajes establecidos sobre los bienes y/o servicio prestados.*

**ANDRES FELIPE DIAZ CUELLAR**
**SUBDIRECTOR TÉCNICO (E)**

| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|
| **Revisó:** Alejandra Barreto Rojas | Asesora Contable | |
| **Proyectó:** Jose Falconeri Rincon Silva | Cps Profesional de apoyo | |